

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia, o mismo literaria que administrativa, se dirigirá al nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, n.º 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono número 67
Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, sueltas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados

Das ediciones diarias

Jueves, 23 de Noviembre de 1922

Año XXXVIII.—Núm. 11 804

TEMAS LOCALES

El Sr. Gobernador trae de Madrid unas bases para negociar el arreglo del pleito de las aguas.

La estancia del Sr. Gobernador civil de Salamanca en Madrid, parece que la ha aprovechado para resolver unas cuantas cosillas que no dejan de tener interés para Salamanca. Pero entre las que el Sr. Van-Baumberghen ha dado a la publicidad, con ser todas ellas de indudable interés local, hay una, que sólo la ha comunicado al Ayuntamiento y que forma, por decirlo así, el eje de su viaje y la nota central de sus gestiones.

Como es sabido, el Sr. Gobernador civil, con plausible interés y celo, y poniendo en la labor toda su infatigable actividad, tomó como problema fundamental que importaba resolver, el relacionado con los pleitos surgidos entre la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos y el Concejo salmantino. Con su espontánea intervención, el Sr. Van-Baumberghen consiguió acallar toda polémica y todo artículo periodístico que con este árduo problema tuviesen relación, porque era ésta la principal y única condición que exigía, para ver de conseguir que hubiese una fórmula, sino de arreglo, por lo menos, que fuera bastante para reanudar las interrumpidas negociaciones y poner de nuevo, en conversación, al Ayuntamiento y la Sociedad, por medio de su intervención.

El señor Gobernador civil ha regresado de Madrid, y en su charla de ayer con los reporteros locales, nada dijo de este asunto. Mas anoche, al terminar la sesión municipal, el alcalde, Sr. Anaya, rogó a los concejales, y en especial a la comisión de Saneamiento, que acudiesen esta noche, a las ocho, a la Casa Consistorial, con el objeto de darles a conocer las bases, que, como fórmula de arreglo del conflicto de las aguas, había presentado la Sociedad al señor Gobernador civil, pues había que despacharla con urgencia, ya que el Alcalde deseaba devolverla, con la opinión que al Concejo le mereciera, mañana mismo, a ser posible.

Quedamos, pues, en que el Sr. Van-Baumberghen, al regresar de la corte, trae unas bases o fórmula de la Sociedad de Aguas, para ser conocidas, discutidas y contestadas por el Concejo. El señor Gobernador civil ha cumplido su promesa, y la ha cumplido con celo, con actividad, y con toda la discreción que el problema y la situación actual del mismo requieren.

Ha hecho bien el Sr. Van-Baumberghen en callar esta noticia, que a no haber sido por la pública declaración del Sr. Anaya, no hubiera llegado a nuestro conocimiento. Bien está que de esta fórmula, hasta no ser examinada por los concejales, nada haya dicho el Sr. Gobernador. Respetamos su silencio. Pero una vez que la fórmula tiene estado oficial municipal, es de esperar que de ella, si el Concejo trata y responde, se dé al vecindario una referencia. En este pleito de las aguas todo se ha llevado a plena luz, y cuando así no se hizo, fuimos los primeros en protestar de ello.

Nosotros, como es natural, al no conocer la fórmula, nada podemos decir. Cuando la conozcamos hemos de dar, como siempre hemos hecho, nuestra modesta opinión. Por hoy sólo queremos registrar este hecho, que forma una nueva página en la intrincada y larga historia del problema del saneamiento de Salamanca, que deseamos ver resuelto digna y decorosamente, sin mengua de los intereses comunales, sin relajación de la autoridad municipal, sin perjuicios tampoco, ni injusticias para la Sociedad de Aguas, contra la que no tenemos agravio que vengar, ni hemos tampoco pretendido nunca perjudicar, sino evitar que los perjudicados fueran los intereses de la ciudad. Que no es lo mismo.

Esperemos el final de esta intervención gubernativa, de la que, sea cualquiera el resultado, siempre habrá merecido la gratitud y el aplauso del vecindario.

Notas del Gobierno civil.

Dice el Sr. Van Baumberghen.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, al recibirnos ayer, nos manifestó que, durante su reciente estancia en Madrid, había hablado con los Sres. Sánchez Guerra y Piniés, sobre asuntos relacionados con la provincia de Salamanca, quejándose, además, de las malas condiciones que reunía el Gobierno civil, tanto por lo que se refiere a las oficinas que allí funcionan, como a la vivienda del gobernador. Recabó autorización para el traslado, y consiguió la incoación del oportuno expediente.

Al Sr. Piniés le dió cuenta de la forma, ya conocida, en que ha organizado la beneficencia en esta ciudad, mereciendo la aprobación del ministro, de quien, a la vez, consiguió un donativo para el monumento a Gabriel y Galán.

El Sr. Sánchez Guerra recordó su estancia en Salamanca y mostró una vez más su agradecimiento por las atenciones aquí recibidas.

El Sr. Van-Baumberghen fué recibido por el Rey, quien tampoco olvida su grata visita a Salamanca. A D. Alfonso le hizo entrega el señor Gobernador del mensaje del pueblo de Peñaranda, en el que se comunicaba al Rey el acuerdo de dar el nombre de su augusta esposa a una de las calles de la ciudad.

El Rey ordenó enseguida que en su nombre y en el de doña Victoria Eugenia, se dieran las gracias al Ayuntamiento peñarandino por tan señalada distinción.

A S. M. la Reina ofreció el señor Gobernador la presidencia de la Junta de Damas del monumento a Gabriel y Galán, que S. M. aceptó en el acto; y no sólo aceptó, sino que expuestos por el señor Gobernador los deseos de los salmantinos y valisoletanos, de celebrar una función en Madrid para recaudar fondos para el monumento, la Reina dijo que gustosísima patrocinaría la celebración de dicha fiesta, poniendo en ello todo su empeño e interés.

Por último, el Sr. Gobernador, en su charla con el Rey, expuso a éste el deseo de los católicos salmantinos de adorar el Crucifijo llamado «Del Cangrejo», que San Francisco Ja-

nían cerca de Salamanca, y donde el fraile ilustre gustaba ir a descansar después de su trabajo, de sus luchas agotantes con sus adversarios, que no eran otros que sus envidiosos.

Por muchos conceptos hubiera sido un acierto que cualquier corporación o asociación salmantina hubiera invitado a tan esclarecido orador, a que hubiera dado en Salamanca sus conferencias sobre Fray Luis de León.

QUISICOSAS

En esta Audiencia se ha visto recientemente una vista causa, en la que figuraba como procesado un sujeto que asestó a su novia la friolera de cincuenta y dos puñaladas.

Y si la novia a salvar llega de hecho tan funesto, con razón pudo exclamar: ¡Ay, amor, cómo me has puesto!

De un anuncio de «La Tribuna», de Madrid: «Condesa rusa, vende alguno de sus magníficos abrigos, de piel de bisonte, chinchilla o astracán».

Como las cosas están y tantas veces. Pues digo, esa sí que es una rusa, pero una rusa de «abrigos».

De «La Epoca», de ayer: «El pueblo Veda, es gran amigo de la caza».

El comentario lo enlaza a escape cualquier nacido. ¿Ser «veda» y andar de caza? ¡Eso es un contrasentido!

Mis amigos, los señores Calama y Real, se han enzarzado en una polémica periodística, «a base» del cobro o no cobro de unas «dietas».

Y en tanto que por las «dietas» arman una discusión, aborrazado el cliente se está dando un atracón.

Porque el «cliente» en este caso es el respetable público, que ya saben ustedes lo que se frotan las manos de gusto en cuanto dos personas se van a la greña.

Como que es cosa más vieja casi que nuestra Gran Vía, que aquí hay «dieta» para todo, menos en chismografía.

Dicen los periódicos que en los círculos diplomáticos se guarda gran reserva acerca de la situación que ha de correr la fenecida república de Chita, que ha pedido anexionarse a Rusia.

Si esa reserva suscita de Chita la situación, no me hable usted más de Chita, que lo que es por mí, chitón.

SUCESOS LOCALES

Expansiones conyugales.

Julio Alonso, sintiendo, ayer que el amor hacia su media naranja Cristina Benito Tomás, llegaba ya a lo «imposible», y queriendo hacerla una demostración clara de su gran pasión, la profirió varios estacazos, pruebas suficientemente comprensibles de «carriño», tal como lo entiendo de uno de los personajes de la conocida zarzuela «El Trebol», teniendo que ser curada en la Casa de Socorro de una herida cortante por cima de la rodilla derecha, calificada de pronóstico leve.

También Isabel García, ante las insistentes demostraciones de «afecto» de su conyuge, se ha visto precisada a presentar una denuncia contra éste, llamado Serafin Martín, el que la maltrata frecuentemente de palabra y obra.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro de varias erosiones en la cara y distintas partes del cuerpo.

✠
CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Julián Rodríguez Mayoral
que falleció el 24 de Noviembre de 1918
R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Francisca García y García; hijos: don Juan Antonio, don Martín y doña Isidora Rodríguez García; hijos políticos: don Evaristo González, doña Juana Fregeneda y doña Francisca Mesonero; hermanas: doña Juana y doña Alejandra Rodríguez; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán misas los días 24 y 25 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Sebastián (Catedral), y en la iglesia de PP. Jesuitas.

Notas de Sociedad.

VIAJES

Han salido: Para Perales del Puerto (Cáceres), y donde pasará el invierno, D. Clemente Durán, con su familia.

—Para El Acebo (Cáceres), D. Cándido González Peresini.

—Han llegado: De Madrid, el director de este Instituto provincial, D. Mariano Reymundo.

—De Béjar, la bella señorita María Hernández Wright.

—De Santander, el propietario D. Manuel González del Alamo y señora.

UNA BODA

Ayer, a las once de la mañana, en la iglesia de la Trinidad (Arrabal), contraerón matrimonio canónico, la simpática señorita Antonia García y el laborioso joven Toribio Hernández.

Benjido la unión nupcial el virtuoso párroco Sr. Polo, y fueron padrinos los hermanos del novio, D.ª Rosario y D. Pedro Hernández.

Después de la ceremonia, todos los invitados se trasladaron al hotel Pasaje, donde fueron obsequiados con un suntuoso banquete.

ENFERMOS

Se halla enfermo, no de cuidado, por fortuna, D. Vicente Moneo.

—Está restablecida de su dolencia, la bella señorita Pilar Esperabé.

—Se halla más aliviado de su dolencia, el joven D. Ramón Velasco, hijo de nuestro querido amigo D. Salvador Velasco.

DE DIAS

Mañana, día de San Juan de la Cruz, celebra su santo el industrial Sr. Mirat Dominguez.

ANIVERSARIO

Con motivo de cumplirse mañana el cuarto aniversario de la sentida muerte de nuestro buen amigo D. Julián Rodríguez Mayoral, renovamos la expresión de nuestro pésame a su viuda, D.ª Francisca García y García; hijos: D. Juan Antonio, D. Martín y D.ª Isidora Rodríguez García; hijos políticos: D. Evaristo González, D.ª Juana Fregeneda y D.ª Francisca Mesonero; hermanas: D.ª Juana y doña Alejandra Rodríguez, y demás estimada familia.

Hoy será pedida la mano de la angelical señorita María Alba Neches, hija de nuestro querido amigo el propietario don Gaspar Alba León, para el distinguido joven licenciado en Medicina, D. Huberto Sánchez Tabernero, hijo del fallecido marqués de Llén.

—Hoy salen para la dehesa de Campocerrado, las bellas señoritas Anunciación Angoso y su prima Remedios Angoso.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, núm. 42.

LOS EDILES SE REUNEN...

Y protestan de las "quincenas empalmadas", de las represiones escolares y de D. Millán de Priego.

Luego dan otro "golpe", a lo del Síndico municipal y, de paso, acuerdan pedir a esta Audiencia una Sala de lo Civil

Primero preside el alcalde, señor Anaya, quien abre la sesión.

Luego ocupa la presidencia el señor Martín Morán, y, a los pocos momentos, vuelve al sitio el señor Anaya.

Asisten los concejales Sres. Santos Franco, González Fernández, Santa Cecilia, G. de Arriba, Morán, Piés, Martínez, Sánchez Pérez, Buxaderas, Calama, Marcos Borrego, Zurdo, Santos Borrego y P. Criado.

ORDEN DEL DIA

Queda ocho días sobre la mesa un dictamen de la comisión en la instancia de D. José Cabrillo, que desea construir un local para fundición de campanas en una tierra de su propiedad, sita en la Avenida de Canals.

Don Enrique González desea construir una finca de nueva planta en un solar de su propiedad, sito entre las calles de San Justo y Gran Vía. Se concede la licencia.

También se concede licencia a don Ramón Llaured para construir una casa de nueva planta en el número 9 de la calle de Pozo-Hilera, y a D. Manuel de las Heras, para derribar y reconstruir su casa número 6 de la plaza del Poeta Iglesias.

Doña Dolores Rincón solicita permiso para construir un muro de cerramiento en la calle Larga, sin número, en el Arrabal del Puente, en la parcela de terreno recientemente adquirida a S. E. Queda ocho días sobre la mesa.

A D. Juan Pérez se concede licencia para abrir un hueco de ventana en la fachada de su casa, sin número, de la calle de Bodegones.

A D. Francisco García para rearmar un hueco de la fachada de su casa, sin número, de la subida del Teso de la Feria.

A D.ª Josefá de Antonio para abrir un hueco en la fachada de su casa sin número, de la calle del Regato del Matadero.

Moción de la Comisión sobre forma de llevar a cabo la expropiación parcial de la casa número 15 de la calle del Consuelo. Queda ocho días sobre la mesa.

Dictamen de la Comisión sobre forma de pago de la expropiación parcial de la casa número 42, de la calle del Pozo-Hilera. Se aprueba.

Forma de pago de diversos enseñes y efectos adquiridos para el Matadero. Queda enterado el Ayuntamiento.

Dictamen de la Comisión en la proposición relativa a que se provea en concurso de méritos, la primera vacante del cargo de fiel recaudador. Se aprueba, votando en contra varios concejales.

Instancia de D. Rafael Lamamié de Clairac, solicitando sea enajenada una parte de la calleja cerrada que va desde la calle de Zamora a

la Plaza de Santa Teresa. Se desestima.

Don Santiago y D. Tomás Ramírez Ordaz, solicitando empadronamiento. Se les concede.

Instancia del auxiliar de las oficinas municipales, D. José Gómez Crespo. Pasa a la comisión.

Se desecha una instancia de doña Eusebia Rosario Bravo Galapero, que pide ser comadrona municipal sin sueldo.

Contra el juego. Adhesión del Ayuntamiento.

Comunicación del señor presidente de la Acción Ciudadana salmantina.

En esta comunicación, la Acción Ciudadana exhorta al Ayuntamiento a que se sume a la campaña moralizadora que emprende contra los juegos prohibidos.

Se acuerda que el Ayuntamiento se adhiera a esta campaña.

El Sr. Santa Cecilia dice que lamenta que tenga el Ayuntamiento que hacer esta campaña, cuando son las autoridades las que, al cumplir las leyes, debieran prohibir el juego.

Ruega que el Ayuntamiento se adhiera por unanimidad a dicha campaña moralizadora.

En semejantes términos se expresan los Sres. Zurdo y Calama.

Y se ratifica la adhesión del Ayuntamiento a dicha campaña.

Una proposición.

El concejal D. Vicente González, como delegado de abastos, presenta una proposición sobre reformas que considera necesarias ejecutar en el Mercado, y otras obras de ampliación.

Dichas obras de reforma y de ampliación, son detalladas en la proposición, llegando a aumentar el número de puestos, y también el lugar destinado a las menuderas, cámara frigorífica, persianas, pintura, etc.

Propone que al ser discutido el presupuesto, se acuerde:

Que el arquitecto municipal haga el proyecto de las obras, y que su coste total se lleve al presupuesto.

Se aprueba la proposición y pasa a la comisión de Hacienda.

Otra proposición.

Se lee la siguiente proposición del señor Santos Franco, pidiendo una Sala de lo civil en la Audiencia de Salamanca.

«Excelentísimo señor: Desde hace muchos años viene hablándose en España de acometer la reforma de Tribunales para que la Justicia se acerque a los ciudadanos y resulte más económica que lo es en la actualidad; y que esto es así lo demuestra que en todos los programas de Gobierno figura este extremo, habiendo sido varios los ministros de Gracia y Justicia que han pretendido llevar a la práctica sin que nunca se haya llegado a nada positivo por causas

vier llevaba en sus misiones. Don Alfonso recibió con gran cariño la petición y encargó al Sr. Van-Baumberghen que tratara de este asunto con el marqués de la Torrecilla, quien, desde luego, hubo de manifestarle sus deseos de acceder a la petición en justa correspondencia a las atenciones que había recibido del señor Obispo, Dr. Alcolea, quien también había hecho la petición oficialmente.

Para esto, se pondrá de acuerdo con el Sr. Obispo de León, jefe de la Real Capilla, a la que pertenece la reliquia, pues la autorización está ya concedida.

El traslado a Salamanca de dicha reliquia se hará con toda solemnidad, celebrándose, con tal motivo, grandes y severas fiestas religiosas.

Y no dijo más el Sr. Gobernador.

El conflicto escolar, resuelto

Pasada la agitación escolar de estos últimos días, ayer entraron en clase los estudiantes de las distintas Facultades de esta Universidad, sin registrarse incidente alguno.

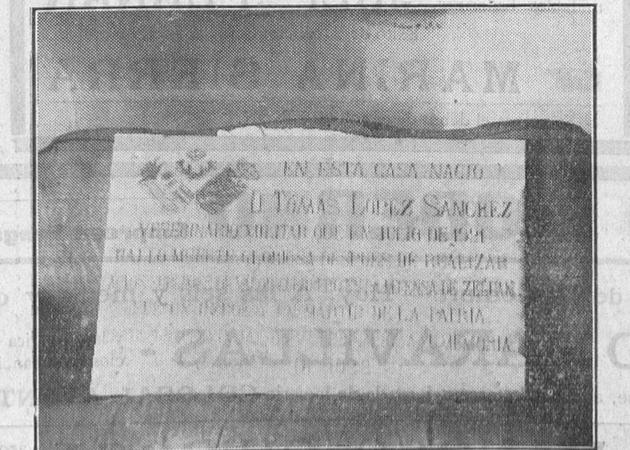
El "Decíamos ayer,... de Fray Luis de León.

No hace muchos días, en la Academia de Jurisprudencia, de Madrid, dió una admirable serie de conferencias el sabio abate Lugán, acerca del insigne agustino Fray Luis de León.

En una de aquellas soberbias disertaciones—que van a ser por cierto recogidas en un volumen—el conferenciante, como tantos otros, rechazó la leyenda que atribuyen al glorioso escritor, cuando éste reanudó sus clases en esta Universidad con la conocida frase: «Decíamos ayer...»

El abate Lugán mostró, en su discurso, cuán admirable foco de cultura fué Salamanca en el siglo XVI, donde todas las ciencias humanas y divinas tenían una cátedra y millares de alumnos alrededor.

Y siguió a Fray Luis de León en su vida de maestro universitario, en su celda, con sus amigos y sus enemigos, con el músico Salinas, en la casa de campo que los Agustinos te-



DEL HOMENAJE A UN HEROE.—Lápidá colocada en la casa donde nació, en Vilgüidino, el herrero veterinario militar D. Tomás López Sánchez, de cuyo homenaje dimos amplia y oportuna cuenta.

CALZADOS DE Invierno

Acaban de recibirse los mejores y más modernos que se conocen para vender más barato que nadie.

Especialidades en caballero

Botas grasa fuele piso suela La misma » goma Suizas paño y material, suela La misma » piso goma Cartera boxcal n/ » suela La misma » goma Brodequí boxcal color n/ en piso suela. El mismo en piso de goma.

Especialidades en señora

Cartera boxcal altas piso goma » abrigo suela Cartera y brodequí paño y material suela Suizas paño y material piso suela Las mismas en piso goma Zapatillas orillo y paño, goma Extensa colección de zapatos charol y material última novedad.

Especialidades en niño

Suizas paño puntera de piel Cartera todo piel forro abrigo » paño colores y material Gran surtido en zapatitos de lo más nuevo.

Recomiendase

compre estos calzados por su economía y duración, en

EL PORVENIR

Gran zapatería
RUA, 21 (esquina a la calle los Corrales)

SALAMANCA

PRECIO FIJO VERDAD

que no son del caso exponer como tampoco se ha podido lograr la modificación de los actuales Códigos y leyes de procedimiento, de conformidad a lo que demanda la vida moderna.

Pero prescindiendo de esto, que requiere un mayor estudio del que debe preocuparse la comisión de Códigos, que por algo existe vamos a ocuparnos del primer punto a que hemos aludido y puesto que la reforma de Tribunales en su integridad es de suponer que aún se haga esperar, queremos recoger lo que repetidas veces y en distintas asambleas de curiales y de personas que tienen que acudir a los Tribunales hemos oído y consideramos como una necesidad justamente sentida.

Es esta, la de que, con el fin de evitar a todo litigante el calvario que supone la apelación en segunda instancia, esto es, ante las Audiencias territoriales, se suprima, con lo cual se le evitarán además gastos de gran importancia. Para esto no hay más que solicitar de los Poderes públicos la supresión de la Sala de lo Civil en aquellas Audiencias y pedir que en las provinciales exista una Sala para lo civil y otra para lo criminal, con lo cual queda obviado cuanto se indica, y los ciudadanos, sin salir de sus respectivas provincias, tendrán resueltos la mayor parte de los asuntos, pues únicamente para aquellos que la ley determina habían de acudir al Tribunal Supremo, pero de esa manera se evitarán las molestias que implica el trámite de la territorial.

Claro es que las Audiencias Territoriales se defenderán para que se mantenga el estado actual, por que ello supone una merma de consideración para los profesionales de las capitales en que aquellas radican; seguramente por eso y por no chocar con la serie de intereses creados, no se ha conseguido reforma tan importante, pero no se olvide que dichas ciudades son únicamente quince y que las restantes de España, que son las más, obtendrían beneficios positivos y de excepcional importancia, aparte de la estricta justicia que la decisión entrañaba ya que no deben existir privilegios para determinados ciudadanos con perjuicio de la mayoría, que es lo que están obligados a tener en cuenta los gobernantes. Con las breves razones expuestas estimamos suficientemente justificada la pretensión que se intenta y por ello, el concejal que suscribe se atreve a proponer a V. E. la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Que el Ayuntamiento de Salamanca invite a todos los de la provincia a que presten su asentimiento para solicitar del Poder Público la creación de una sala para lo civil en la Audiencia Provincial con supresión de ella en las Territoriales.

Segundo. Que se dirija a los Ayuntamientos de las capitales que sólo tienen Audiencia provincial para que cada una recabe de los Municipios que la integran el mismo asentimiento; y

Tercero. Que una vez que se tenga el consentimiento expresado se lleve por cada una de las capitales indicadas la oportuna petición al Poder público, interesando el apoyo de los señores representantes en Cortes.

El excelentísimo Ayuntamiento, no obstante en su superior criterio, resolverá lo más acertado.

Sala de sesiones, a 22 de Noviembre de 1922. — Blas Santos Franco.

Se aprueba la proposición.

Una tercera proposición

El Sr. Buxaderas presenta otra proposición relacionada con el Cuerpo de bomberos municipal y su reorganización.

Como de este Cuerpo no existe reglamento en vigor, mueve al que suscribe a formular esta moción:

Que se estudie un reglamento de bomberos, sobre su admisión, derechos y deberes, etc.

Pasa a la Comisión correspondiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Contra D. Millán

El Sr. García de Arriba recuerda su proposición de protesta contra el sistema de «quincenas empalmadas». Reproduce esta proposición y añade que el Ayuntamiento acuerde protestar de las medidas violentas que la Policía adoptó contra los estudiantes en Madrid, y pedir la destitución de D. Millán de Priego. Así se acuerda.

Los presupuestos.

El Sr. Alcalde notifica que ya obra en poder de la comisión de Hacienda el proyecto de presupuestos para

1923-24, y los parciales de las comisiones, y ruega a los concejales que asistan a la labor que se les impone.

El Sr. G. de Arriba felicita al Alcalde por ver que los plazos se cumplen.

El Sr. Alcalde dice que la felicitación debe ser para los presidentes de las comisiones y para el contador municipal, que ha cumplido fielmente el mandato. Pero mejor será la felicitación después de terminada la obra.

Invita a todos que asistan a la comisión de Hacienda.

El Sr. Pérez Criado muestra su alegría por haber sido felicitado un empleado que sólo censuras había recibido antes.

Se acuerda que los concejales asistan a la comisión a las seis de la tarde.

Dos proposiciones.

El Sr. Santa Cecilia dice que primero hará dos proposiciones y después tratará de otro asunto.

Se refiere la primera a que las vacantes que se producen en el Municipio, sean provistas la mitad, por oposición, y la otra mitad, por concurso entre los empleados. Ruega la estudie la comisión.

En principio se aprueba.

Y otra proposición está relacionada con los presupuestos.

Se refiere a las dificultades que se encuentran para encontrar locales para escuelas, sobre todo en el centro de la ciudad, donde no queda una escuela. Propone que se acuerde que el arquitecto haga los proyectos para construir un nuevo grupo en el centro de la ciudad, llevándose su coste al Presupuesto.

Esta proposición la hace también en nombre del señor Santos Franco. Así se acuerda.

Lo de la pensión de la Caja de Crespo Rascón.

Seguidamente el Sr. Santa Cecilia trata de un asunto municipal llevado a la prensa, a la que él no recurre porque es desplazar la cuestión de su verdadero sitio, que es el Concejo. Se refiere al acuerdo del Patronato de la Caja de Ahorros de Crespo Rascón, concediendo una pensión a la familia del patrono Sr. García Polo.

Dice que en la sesión pasada se trató un sólo aspecto de esta cuestión, pero se dejó de tratar el de la misión o el deber a cumplir por parte del Concejo.

En la Caja tienen puesto, como patronos, el alcalde y el síndico, por ser alcalde y por ser síndico, y como ambos son concejales, representantes del pueblo, y al Concejo se deben, los concejales pueden interesarse en sus modos de conducirse.

Explica la fundación de Crespo Rascón y a los fines a que el fundador la destinaba, en primer lugar, para socorros o préstamos a labradores pobres, y después a industriales necesitados, añadiendo que el fundador, previendo todo, dejó dicho que si la Caja peligrara, los fondos debían ser repartidos entre los labradores más pobres, entre los que labren con una sola yunta, antes de que, por su mala administración u otras causas, se incautase de ella el Estado, pues el único fin, el esencial, que guió al fundador fué el de favorecer al labrador pobre, librándole de la usura.

Sigue hablando del funcionamiento del Patronato, para afirmar que el síndico tiene derecho a cobrar 500 reales por censura de cuentas, pero que hoy cobra por dietas por sesión a que asiste.

Leyendo palabras que D. César Real escribe en su comunicado a la prensa, dice que no se da por aludido en lo de la incorrección, y añade que no puede admitirse la teoría que el Sr. Real sustenta de que puede despachar los asuntos desde su casa.

Lo que no se puede hacer es desertar de los escaños y acudir a otros

actos, a los que no podría asistir sino era como concejal.

Respecto a lo de las dietas, dice que nada tiene que decir en lo que las emplee o no. De las dietas puede el Sr. Real hacer lo que quiera; pero lo que no puede hacer es no venir al Concejo e ir a votar en la Caja una pensión para un patrono contribuyente.

Yo no hubiera censurado que se diese la pensión a un empleado, pero sí a un patrono que lo era por mayor contribuyente. Se dice que ya no era rico, que su fortuna había venido a menos. Y si esto es así, aquél señor estaba usurpando un puesto que ya no le pertenecía.

Pide que el Ayuntamiento acuerde consultar con el abogado consultor, sobre si debe ser el Alcalde o el Ayuntamiento el que entable el recurso que eche a tierra esa pensión, que es una verdadera vergüenza.

Si esto no fuera así, yo me encargaré de llevar este asunto fuera del Ayuntamiento; pues el pueblo no debe tolerar el mal uso de unas atribuciones de patronos de una asociación que por ese mal uso puede peligrar.

El Sr. Anaya hace a esta proposición algunas observaciones.

El Sr. Santa Cecilia dice que lo que pretende con esto es robustecer la personalidad del Alcalde-patrono.

Dice unas palabras de conformidad el Sr. Zurdo y se aprueba lo propuesto por el Sr. Santa Cecilia.

El Sr. Calama reproduce sus censuras al Sr. Real, como síndico del Ayuntamiento, que no comparece por la Casa Consistorial, y replica el último escrito del Sr. Real.

El Sr. Alcalde dice que lo censurable es que un concejal diga en público que no viene al Ayuntamiento porque aquí ocurren cosas grandes, y no asiste a demostrar esas faltas y a corregirlas.

Añade el Alcalde que el Sr. Real afirma que el Sr. Anaya no dice verdad. No puede contestar a esto por no estar presente el Sr. Real. Sólo dirá que jamás ha mentido el Alcalde.

Dice también el Sr. Real, que en el acta de la Caja no consta su oposición a la pensión, y yo afirmo y así consta en el acta de la segunda sesión, que voté en contra y que se escribió este voto que no figuraba en la primera.

Termina diciendo que no habla más por no estar presente el señor Real.

El Sr. Santos Franco hace la afirmación de que nadie cree que vaya a la Caja el Sr. Real por cobrar las dietas. Hace otras observaciones y reproduce sus censuras contra el síndico municipal, que no comparece por el Concejo.

Hay otros ruegos, entre ellos uno del Sr. G. Arriba, de que el Ayuntamiento se ponga al habla con la Facultad de Medicina, para la reorganización de la Beneficencia municipal, y se levanta la sesión.

El Sr. Anaya ruega a los concejales que asistan esta noche, a las ocho, al Ayuntamiento, para conocer las bases que al Sr. Gobernador le ha entregado la Sociedad de Aguas, para negociar un arreglo.

Murmuraciones.

Ya sé que estos días te has enterado de muchas cosas; cuéntame algo de interés.

—Hombre, según lo que llames de interés.

—De interés es para mí lo que puede resultar en beneficio de la cultura o de las cosas de Salamanca.

—Te puedo decir que los de Valladolid han dado pruebas de ir muy bien impresionados de su viaje, porque escriben cartas en este sentido y regalan fotografías de las muchas que hicieron en aquellos días.

—Se dice que algunos de ellos

impresionaron a algunos chicos guapos de esta tierra.

—Lo que sé de cierto es que si se tratara de ir al Real o al Palhas, de Madrid, los más entusiastas son, sin duda, los de La Charambita.

—Eso del Real parece un poco difícil.

—No hay cosas difíciles cuando impera una fuerte voluntad.

—¿Pero acaso crees que las señoritas y jóvenes de aquí no sabrían borrar y hacer danzas también?

—No veo gran dificultad, ensayándolas con tiempo y gusto.

—Este sería un medio de fomentar en la corte nuestros usos y no perderíamos nada.

—Sin duda, el viaje regio va dando resultado y aprovechando la ocasión del regalo de trajes a los Sobranos...

—Ya que de regalos hablas, dicen que también alhajar genuinamente charras han de regalar las señoras a la Reina.

—Tanto como los señores particulares, les regalarán los joyeros.

—¿Crees tú eso?

—Lo creo porque se traduciría en venta de joyeles de filigrana a muchos que sientan la emulación de llevarlos.

—De fijo sé que el Sr. Gobernador regalará una preciosa cruz de aljofar.

—Sin duda, no será sólo en los obsequios.

—Es que ya son muchas suscripciones y regalos.

—Pero no todos los días hay ocasión de hacerlo.

—Mira, por de pronto, el Sobrano ha dado un espléndido donativo para la comisión del homenaje a Galán.

—Y la carrera al hijo mayor del poeta.

—Eso también servirá para que otros contribuyan a aumentar la lista de donantes.

—Como que el Ministerio de Fomento, si no da el bronce, dará dinero.

—¿Lo sabes de cierto?

—Así se lo han prometido al señor Van-Baumberghen.

—Entonces no se ha dormido en su viaje a Madrid.

—Debe estar de enhorabuena la comisión con tales ayudas.

—Antes ha sufrido los disgustos; vaya uno por lo otro.

—¿Y de Ciudad-Rodrigo, qué?

—Que se irá de una forma u otra, con función o con velada.

—No os parais en barras.

—El que algo quiere algo le cuesta.

—Por hoy, nada más. Adiós.

M. de S. C.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas tomadas ayer en el Instituto General y Técnico de esta capital:

Barómetro, 696,93; sombra, 11,6; mini ma, -2,4; seco, -0,6; húmedo, -1,0; viento, E. O.

Todos los días que van de semana venimos disfrutando de unas mañanas y tardes, de sol espléndido y agradable temperatura, aunque las noches son de fuertes heladas.

REPORTAJES

El hombre de las "bichas"

¡Atención, señores!... Tiliñ, trin, tiliñ...

Encaramado en lo alto de un coche de alquiler que gime lastimosamente al menor movimiento del ocupante, un improvisado orador se dirige a un grupo reunido en torno de él, en la plazuela del Poeta Iglesias, agitando sin cesar una varita en la que hay enroscadas varias pequeñas serpientes.

Verifica sin cesar, irguiendo cuanto puede su diminuta estatura, causando la natural inquietud de los sufridos caballos del vehículo que miran con recelo las fatídicas «bichas» que le zumban en los oídos.

El auditorio del inatigable charlatán, lo componen dos soldaditos «en pie de guerra» que intentan repetidos «avances» y «reconocimientos» en ambos «flancos» de una apetitosa doncella que escucha embobada la «reclame» de plazuela; una ingenua aprendiz de modas que ríe a más y mejor empujándose sobre las puntas de los pies; varios «charrros» que dedican toda su atención a contar los «ofidios» esparcidos por el coche; una jovencita delgada y anémica, cuyo novio hace «in mentem» odiosas comparaciones contemplando a la robusta cocinera y una señora que chillaba de temor al menor movimiento del viviente «cadúce».

El orador se dirige especialmente a tres pollos que celebran sus ocurrencias con grandes carcajadas y que denotan a la legua su ocupación de estudiantes.

«Para los que van a la Universidad, lo que estoy diciendo a ustedes no les sorprende lo más mínimo; el hombre, con el auxilio de su inteligencia y de su voluntad de hierro, puede, si así le place, reducir a la obediencia a los más feroces tigres y jugar con ellos al «corro» o al «dominó», con la misma tranquilidad que si se tratara de simples «falderillos».

Además, el instinto de los animales les ayudan en su labor, porque han de saberlo ustedes, las más terribles fieras de la naturaleza en su intimidad son más infelices que un «turista» y más inofensivos que un «pastel de coco»... Buffón o que ha estudiado muy a fondo las costumbres de los «mamíferos», asegura que los «camellos», por ejemplo, forman verdaderas sociedades y juegan, dan conferencias y escriben a máquina, ni más ni menos que en nuestro país, donde hay muchos «camellos» que llegan a ocupar cargos públicos... Y de los osos blancos que todos conocemos en el aspecto coreográfico y de pandereta son—dice—que tan curiosos, que se pasan horas y horas acechando junto a las puertas de las chozas de los «esquimales» para enterarse de cuanto tiempo pasan dormidos.

En España, por desgracia, tampoco falta quien haga el «oso».

Yo mismo, en la India, he visto a los naturales subir a la trompa de los elefantes y ponerse a jugar a los naipes con la misma despreocupación que si se encontrasen en el más cómodo «café»... Por eso en nuestro continente el que se marcha «a jugar a la trompa» a cierta edad, dice todo el mundo que «hace el indio»...

Pero aún más lo hacemos siguiendo las costumbres de nuestros antepasados, que en materia de domesticidad «no daban una», como decimos por acá, y sólo conocían el extenso campo de la fauna casera, los perros, los gatos y los loritos, seres vulgares y completamente indignos de que Linneo, Bolívar y Garibaldi, les dedicaran la menor atención, pues representa el último tramo de la escala zoológica.

En América estos simpáticos animalitos que ustedes ven aquí, sustituyen con ventaja a nuestros animales domésticos y cazan los ratones y destruyen las cucarachas con la ventaja de que se alimentan con mucho menos gasto.

En los establecimientos americanos es frecuente ver por encima de las mesas terribles serpientes de «cascabel» que comen el azúcar y le lamen a usted la mano con una delicadeza completamente «yankee...» Claro es que previamente les extraen los dientes venenosos y hasta el «cascabel» le quitan a alguna para que dejen dormir a las demás...

Y así continúa exponiendo la vida y milagros de las serpientes largo rato hasta que al final de su perorata ataca la parte esencial de su discurso, elogiando las altas virtudes medicinales de un milagroso «té» que trae de apartadas tierras que se cria precisamente al lado de las «bichas» que presenta al público, a las cuales pone por testigos de la indiscutible excelencia de la aromática hierba que dice que producirá un verdadero «cataclismo» en la ciencia...

Bien es verdad que esto último tiene su razón de ser, porque viniendo de lejanos países... no es extraño que sea un te... «remoto...!»

Farcito

Casa. Se vende la número 3 de la calle de la Azucena. Consta de principal, segundo y planta baja. Tiene corral, cuadra y retretes. Rosa, 9, informarán. 8-1

Se vende la casa número 21 de la calle de Peña 2.ª con salida a la Avenida de Mirat. Informarán, Sánchez Ruano, número 12. 15-1

Casa Carrero

Almacén de vinos, alcoholes y aguardientes al por mayor. Chamberí, 26, teléfono, 346.

Participa a su numerosa clientela y al público en general, que desde el día de hoy, ha abierto una sucursal en Salamanca, en los portales de San Antonio, número 10 (Plaza del Mercado), para las ventas al por menor y donde se recibirán avisos para las ventas al por mayor. 6-2

CALVICIE

La que se presenta en forma de redondeles, se cura en pocos días, con el LICOR CONTRA LA CALVICIE, DE HEREDIA

De venta: Farmacia del autor, Rúa, 45, Salamanca. 8-1

DR. QUINTANA

Médico-dentista

García Barrado, 34-2.º

TEATRO LICEO

HOY, JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE 1922

Gran programa de cine y variedades.—Episodios tercero y cuarto de la serie EL PIRATA DE ORO.

Gran éxito de los formidables bailarines, JULI - FERNAN

Exito de la cancionista

MARINA SIERRA

Se acerca el debut de la cozoñal NINON.

TEATRO MODERNO

ESPECTACULOS
Empresa Fraga (Sociedad anónima).

Hoy — Jueves, 23 de Noviembre — Hoy. A las seis y media y diez de la noche.

EXITO grandioso
... del famoso

TRIO MARAVILLAS - y la simpática y graciosa cancionista NENÉ

Representándose, además, la tercera jornada de la serie COLOSAL AVENTURERO

Mañana, a las seis y media, único concierto por el eminente violinista

MANOLO QUIROGA

acompañado por la notable pianista, Marta Lemau.

PARA "EL ADELANTO,"

Crónica financiera de Madrid.

Contra lo que parecerá lógico suponer, los acontecimientos políticos de la semana no han alterado la calma en que se obstina la vida bursátil hace unos meses.

Acaso el mantenerse el pueblo ajeno a los pleitos militares primero, y a las algaradas estudiantiles después, sea reflejado en la indiferencia de los capitalistas, que no han sentido ni grandes temores ni exageradas esperanzas.

Consecuencia de ello es la perfecta uniformidad observada en las cotizaciones, en las que apenas se destacan oscilaciones sensibles. Las variaciones que como excepción experimentan un día algunos valores, son compensadas con una reacción contraria inmediata.

En los valores del Estado únicamente se nota una mejora de importancia en el exterior, que de 85,60 que se cotizaba en la semana precedente, ha llegado hasta 86,80. El interior presenta un retroceso de 10 céntimos, quedando a 70,55. El amortizable 4 por 100 se mantiene estancado en 90, y si el 5 por 100 antiguo pierde de 96,75 a 96,25, la baja es debida al corte del cupón el día 15. También se sostienen con tendencia firme las obligaciones del Tesoro, cerrando a 102,50 y 102,40.

El mismo fenómeno de estabilidad y de afianzamiento se observa en los valores municipales, no obstante estar próxima la discusión de un nuevo empréstito, cuya emisión puede alterar los tipos en este mercado.

Las cédulas Hipotecarias conservan cotizaciones análogas a las registradas en nuestras crónicas anteriores, o se cotizan en alza como en la última sesión; solamente las de 4 por 100 pierden entero y medio, quedando a 87,90.

En las secciones de bancos hay escasa actividad. El de España gana de 575 a 583, habiendo alcanzado como máximo de la semana, la cifra de 585,50, y en cambio, los bonos que comenzaron aumentando un entero, descienden en el último día hasta 557, tipo que representa una pérdida de cinco enteros. Las acciones del Hipotecario acusan una gran firmeza; como respuesta al propósito del Consejo de administración, de liberar sus acciones en un 10 por 100, con motivo de la celebración del centenario de su fundación. La cifra de sus cotizaciones ha variado en la semana de 130 a 250. Hispano, Español de Crédito, Central Río de la Plata obtienen ligeras mejoras a pesar de que en este último hubo algo de pesadez en la sesión de ayer.

En el grupo industrial se opera con timidez y entre un reducido número de personas; los únicos valores cuyas transacciones merecen citarse son las azucareras, que quedan a 57,25 y a 28, baja que es consecuencia del balance del ejercicio anual con una pérdida de 21 millones de pesetas, y las Felgueras, que sufren algún descenso, aunque no tan considerable.

La mayor excepción a la impresión general antepuesta a estos trotes, la presentan los ferrocarriles. Los éxitos teatrales del Gabinete Sánchez Guerra y con ellos su afianzamiento en el poder, se traducen en un renacimiento de la confianza de que al fin ha de ser aprobado prontamente el proyecto de Ordenación ferroviaria. Así los Alicantes al contado, que ante el peligro de la crisis cerraron el viernes pasado a 336,50, alcanzaron ayer el tipo de 344,50, y los Nortes ascienden de 339,50 a 343,75. El Metro, firme, y los Tranvías resistentes, aunque esto parezca una gedeonada.

Las obligaciones ofrecen la característica general de normalidad; mejoran la mayoría de los casos valores cotizados y los aislados descensos son de poca importancia.

El corro de divisas extranjeras se va venciendo el pesimismo, y a pesar de perder los francos 1,20 enteros en una sola sesión, por el alza de la peseta en París, las últimas cotizaciones a 45,80, suponen una subida de 4,40 enteros con relación al cierre del viernes pasado. También se hacen en alza a 121 los francos suizos, y las liras a 30,25. Las liras descienden de 29,41 a 29,32, y los dólares retroceden a 6,54. En los marcos se observó alguna reacción durante la semana, llegando a 0,20, mas la última cifra es de 0,15.

Como resumen, podríamos repetir lo anticipado al comienzo; añadiendo, que mientras por diversas emisiones seguía solicitado el capital, continuaba esta paralización en los negocios de Bolsa.

A. Pérez Camarero

PEÑARANDA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Anoche, en el Círculo, dió una conferencia don José Montero, explorador zaragozano, que ha recorrido parte del mundo, disertando sobre el tema «Impresiones de mi viaje.»

—La próxima conferencia en el Casino, tendrá lugar a las nueve y media en punto y estará a cargo del culto médico y notable cronista don Claudio Coll Juanes, que tratará de «Prehistoria peñarandina», esperándose con gran impaciencia, porque en ella mostrará curiosos ejemplares de objetos de arte que forman parte de su valiosa colección.

—Se ha verificado en Madrid, en la Iglesia de San Ginés, a las once de la mañana del domingo, día 19 de los corrientes, el enlace matrimonial del teniente de Regulares Indígenas, nuestro entrañable amigo D. Angel Hernández del Castillo, con la bellísima y distinguida señora Paz Martínez, perteneciente de respetable familia de la corte.

Para asistir a la ceremonia salieron de esta ciudad para la corte el industrial don Agustín del Castillo y su distinguida esposa doña María Gómez, tíos del novio.

Reciba el nuevo matrimonio que con

tan fausto motivo han recibido valiosos presentes, así como sus padres, nuestra enhorabuena.

—De Barcelona regresó D. Manuel de la Peña Igea.

—De Salamanca, D. Jacinto Pérez, después de cumplir sus deberes militares.

—A tomar posesión de una escuela de la provincia de Córdoba, ha marchado D. Lorenzo Rogado.

—Se encuentra muy mejorado del resfriado, nuestro amigo el jefe de Telégrafos, D. Mariano Cid.—El correspondiente.

La reunión del Claustro universitario.

Presidido por el rector, Sr. Maldonado, ayer, a las cinco de la tarde, celebró junta el Claustro de profesores de la Universidad, concurrendo la mayoría de los claustrales.

La reunión no tenía más objeto que proceder a la adjudicación de una beca, correspondiente al Colegio de Trilingüe, y mediante votación, le fué adjudicada al joven Domingo Ledesma Huerta, al que sinceramente felicitamos.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Accidente automovilista.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cada día que pasa se registra un nuevo accidente automovilista. En el que vamos a relatar, afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracia alguna, a pesar de salir despedidos a gran distancia los ocupantes del mismo y quedar el coche partido al medio.

Durante los días 18 y 19 del actual, se organizó en la dehesa de Fuentes de Quirós, hijos del excelentísimo señor marqués de los Altares, que marcharon el 18, por la mañana, para dicho punto, en un pequeño automóvil, blanco, de dos asientos, propiedad del primero, por la carretera de Salamanca, mas al llegar junto a la dehesa de Peronilla, que dista ocho kilómetros de ésta, y al tomar una curva que hay, muy pronunciada, el coche se ladeó un poco, saliendo por una cuneta, siendo despedido los ocupantes, que resultaron ileso, y partiéndose el auto por el medio en dos, no ocurriendo incidente alguno que lamentar afortunadamente, continuando la marcha en otro automóvil, que también marchaba a Fuentes de Quirós.

—Regresaron de Salamanca los oficiales de infantería D. Martín Rengel y el Sr. Pavón.

—Con motivo del mercado de hoy, se han visto en ésta bastantes forasteros; ganado, poco. El mercado de cereales está bastante paralizado, habiéndose cotizado el trigo a quince pesetas fanega.

—Han marchado para Fuentes de Oñoro, D. Ramón Domínguez y señora y D. Alberto Villasanté, y para Madrid, el joven mecánico D. Julián Vegas Jiménez. Días pasados estubo en ésta.

Arranz.

La vida en Ledesma

El Sr. Olivera y sus amigos

Ayer pasó unas horas en esta, el diputado por este distrito, Sr. Olivera, quien deseaba ponerse una vez más al habla con sus amigos y más fervientes partidarios, para explicarles cuál es su actitud política en los actuales momentos y sus propósitos para el porvenir, desvirtuando, a la vez, los rumores que con determinada intención se han hecho circular en estos días por los pueblos de esta comarca. Con tal objeto, se celebró una reunión en el café de Vicente Hernández, y en la espaciosa sala que ocupó el antiguo casino de La Unión, a la que concurrieron más de treinta personas, entre las que figuraban muchas de las más significadas y respetables de la villa.

Y ante esa selecta concurrencia, y después de tomar un suculento refrigerio, el que demandaba la hora en que se verificaba la reunión, y fué después todo por la generosidad del diputado ledesmano, éste, en el tono más familiar y sencillo, pero con la más profunda y persuasiva sinceridad, definió su actitud política, negando en absoluto la existencia de pacto, acuerdo o convenio alguno hecho por él, y que pueda referirse a las futuras elecciones de diputados a Cortes. Yo, dijo terminantemente el Sr. Olivera, no he pactado ni convenido con nadie nada a este respecto, y para lo futuro, y os aseguro que nada haré jamás en lo que a esta clase de asuntos políticos y electorales se refiere, sin daros de ello previo conocimiento, y sin solicitar vuestra autorización y vuestra aquiescencia. Son, pues, completamente inciertas, y carecen de todo fundamento, añadió cuantas noticias se han propalado por el distrito, sobre supuestas cesiones, combinaciones y permutas convenidas entre otro compañero mío de diputación y yo, a fin de resolver amigablemente y como dos buenos compadres, el problema electoral que a él y a mí se nos pudiera plantear en los futuros comicios.

El Sr. Olivera terminó sus expresivas manifestaciones, declarando que mientras contase, como creía contar ahora, con la adhesión, la confianza y el entusiasta apoyo de los amigos allí presentes, y de otros elementos importantes del distrito que se mantenían a su lado, no renunciaría su representación, ni se arrendería ante las contingencias de una nueva lucha electoral, pues ni cree en fantasmas, ni, como los niños se tapa la cara cuando le anuncian: ¡que viene el coco!

Excusado es decir que todas esas de-

claraciones fueron escuchadas con la mayor complacencia, y que con sus calorosos aplausos, y sus entusiásticas frases y expresiones, los reunidos mostraron unánimemente absoluta identificación con el Sr. Olivera, y el placer con que veían y aprobaban su línea de conducta hasta el presente, y los propósitos que le animaban para en lo sucesivo.

De este común sentir se hizo intérprete el Sr. Pinilla, que puso término a la reunión con unas breves y atinadísimas palabras. Se congratuló en primer lugar, de que el Sr. Olivera procediese de aquel modo, tan conforme con lo que exigen los principios y las normas liberales y democráticas, y recomendó a los reunidos la más estrecha unión, como el único medio de evitar el peligro que amenaza a Ledesma, con el imperio de un nuevo cacicato, y de procurar la paz y el bienestar de esta comarca, tan necesitada de la defensa de sus hijos.

La reunión que queda tan brevemente reseñada, fué, por lo tanto, de indudable importancia, pues por lo dicho en ella puede señalarse el rumbo que tomarán los futuros sucesos políticos que han de tener lugar en nuestro distrito.

La Cooperativa de Consumo.

A petición de varios socios fué convocada para ayer una Junta general extraordinaria esta sociedad. La sesión no pudo celebrarse por no concurrir el número de socios que el reglamento fija para estos casos, pero la Junta se verificará el domingo próximo, cualesquiera que sea el número de los que asistan. En esa reunión se tratará principalmente del procedimiento a seguir para la provisión del cargo de gerente que, desde hace tiempo, se halla vacante; asunto, que según parece, motivará larga y empeñada discusión, por ser muy distintas las opiniones que acerca de este punto se sostienen. De creer es, sin embargo, que el buen sentido se imponga, y que se halle para resolver esa cuestión una fórmula de armonía que evite toda disensión entre los socios, y la Cooperativa siga viviendo tan desahogada y prósperamente como hasta aquí.

Personales.

Se encuentra muy mejorado de la dolencia de que viene aquejado desde hace tiempo, el alcalde y farmacéutico de esta villa, D. Raimundo García Bartolomé.

—Dentro de unos días regresará a Valladolid, donde habitualmente reside, el propietario y ex diputado provincial don Juan Manuel López Díez, quien, como de costumbre, ha pasado en esta una larga temporada.

—Han tomado posesión de sus respectivos cargos, el nuevo registrador de la propiedad y el nuevo notario, recientemente nombrados.—El correspondiente.

Notas de Instrucción pública

Al jefe de la sección de Cáceres se le contesta respecto a los nombramientos de maestras del grupo B.

—Se remite a la Dirección gene-

ral de primera enseñanza el expediente de D.ª Sofía Aparicio Juanes, solicitando, por derecho de consorte, la escuela de Fuentes de Salvia.

—También se le indica a D. Enrique Cabré la forma cómo ha de solicitar el reintegro, por ser excedente en esta provincia, en la sección de Tarragona.

ral de primera enseñanza el expediente de D.ª Sofía Aparicio Juanes, solicitando, por derecho de consorte, la escuela de Fuentes de Salvia.

—También se le indica a D. Enrique Cabré la forma cómo ha de solicitar el reintegro, por ser excedente en esta provincia, en la sección de Tarragona.

UN BANQUETE

Anoche fueron obsequiados con un selecto banquete, servido por un acreditado restaurant, por el director de «La Tribuna Escolar», D. Bartolomé Bosch, los redactores de dicho semanario y las señoritas y jóvenes que forman el cuadro artístico que celebró la velada del martes en el Liceo.

La más franca alegría reinó durante el íntimo acto, que finalizó con un baile en el elegante salón Folies Bergeres.

CARTA ABIERTA

Para Rafael de Castro, miembro de la Comisión inicial paritaria patronal y obrera del Retiro obrero.

Con gran complacencia he leído tu artículo, publicado en EL ADELANTO del domingo, acerca de la impresión que te ha producido el cómo el Instituto Nacional de Previsión desarrolla la excelente obra social sobre el Retiro obligatorio del obrero.

Ensalzas, como se merecen, las grandes figuras directores del Instituto Nacional de Previsión, del general Marvá, Salillas y Maluquer, pero no hay que olvidar las que se encuentran detrás de aquéllos, y que son los verdaderos técnicos encargados cada uno, dentro de su especialidad, de estudiar y desarrollar cuantas obras sociales son encomendadas a este meritorio organismo, Sres. Núñez, Federico Shaw, Aznar, etc., etc.

Diez y seis meses lleva en vigor tan laudable ley, y por qué no decirlo, nadie en absoluto se ha preocupado de hacerla cumplir, sino de desacreditarla y tirarla por tierra.

Los más interesados en ello, o sean los obreros, sobre todo de ser poco el retiro de una peseta (aunque jamás pudieran soñar recibir nada), y pensando no llegar a la edad de sesenta y cinco años, sin perder de vista la mira bastante e incomprensible de que por ser defendida con tenacidad por los socialistas, los comunistas le hayan hecho la guerra sin cuartel, hasta el extremo de llegar, como se llegó (y de ello fuiste testigo presencial), a producir el escándalo sin ejemplo en la conferencia de propaganda dada por el inspector regional, Sr. Vigil, así como intentar privar de hablar de ella, en la dada por el Sr. Rodríguez Aniceto, y por cierto muy notable.

Esto, como verás, ha sido lamentabilísimo y de un retroceso inculcable! Los patronos, por otra parte, han hecho la resistencia que todos conocemos, y hay que declarar, con sinceridad, que no todos la han realizado de manera voluntaria, sino cumpliendo acuerdos que, a sabiendas de que podrían perjudicarlos por la falta de cumplimiento de la ley, no tenían más remedio que acatar.

Por otra parte, parece ser que han rectificado su conducta y se aprestan a cumplir con el mandato de la ley, ingresando las cuotas correspondientes en el único organismo oficial existente, o sea en la Caja Colaboradora.

De sabios es rectificar, y ¡ojalá! esa rectificación sirva de acicate para que todos nos pongamos a cubierto de los errores padecidos!

Mucho ha de influir en ello la representación directa, que lo mismo en ese organismo te han otorgado a ti, como la que en el Patronato de Previsión y en el Consejo directivo de la Caja Colaboradora ostentan Santa Cecilia y Pando.

Por otra parte, me hace concebir esperanzas el cumplimiento de la ley por parte de todos, el talento y actividad de que se halla adornado mi respetable amigo el delegado inspector señor Sáez (a quien supongo no consentirá le sigan dificultando su labor) son causas más que suficientes para creer que Salamanca llegue, como Vizcaya, Ca-

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Co-responsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono, número 67.

taluña y Sevilla, a la meta de nuestras aspiraciones, para hacer desaparecer, no sólo la nota de amargura y dolor, sino la de incultura y apatía con que aparecemos ante la nación los obreros salmantinos.

Adelante, pues, y que cada uno, desde el puesto que ocupe y en la medida de sus fuerzas, se encargue de convencer a unos y otros de los beneficios que esta ley social nos concede, y muy especialmente a la juventud obrera, en la que hay que poner la esperanza de que adquiriendo la cultura debida, pida y alcance otras de tanta o mayor importancia como la ley del Retiro obligatorio, señaladas por los maestros de la escuela salmantina, Sres. Salcedo, Población y el abogado de la Federación, Sr. Cuevas.

Antonio Crespo.

INIMITABLE TINTURA PROGRESIVA



AGUA JOVINCELA

PARA EL CABELLO

DEPOSITO EN ESTA CIUDAD

BAJO RUIZ

Quintana, número 3.—Droguería.

Al por mayor: Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

ml. h 31 D

FACULTAD DE DERECHO

Un consejo de disciplina.

Alumnos condenados.

Los catedráticos de la Facultad de Derecho se congregaron ayer en su decanato, en consejo de disciplina, para juzgar la falta colectiva que el lunes cometieron los alumnos de Derecho Romano, al no entrar en clase.

El consejo, que permaneció largo rato deliberando, sancionó el hecho con la pena condicional, de que si reiteran aquella falta, entonces perderán la matrícula.

La vida en Lumbrales.

El mercado de ayer, no obstante aparecer la mañana como de crudísimo invierno, como precursora de una gran nevada, estuvo tan concurrido como el del domingo último, presentándose gran cantidad de cerdos para cría, vendiéndose bastantes a bajos precios.

Los cebones siguen paralizados por la esperanza en la baja en los precios y en espera de que pase la feria de San Andrés en Ciudad Rodrigo, pues los precios que en esta rujan servirán de base para los mercados sucesivos que aquí se celebren.

Los precios de los granos también se hallan estacionados, sin grandes demandas. Las patatas siguen sosteniéndose a 2,50 y 3 pesetas arroba, dada la gran escasez por esta región. El vino de la tierra, aunque se recolectó mucho, dada la exquisita calidad, ha de soste-

Bolsa de Trabajo de la Industria textil.

En la Bolsa de Trabajo organizada por la Federación textil de Cataluña, en su domicilio social, Claris, 25, principal, Barcelona, sigue abierta la inscripción de personal apto para los cargos de Paradores, Contramaestres y Ayudantes de las Fábricas de Tejido.

Aparte de los que hayan ejercido el cargo correspondiente, se dará preferencia a los mecánicos ajustadores para los cargos de Contramaestre; a los tejedores para los de Ayudantes de tejidos, y para los cargos de Parador, los que hayan sido ayudantes de parador.

Se concederá a Sociedad o persona que cuente con una organización perfecta de corredores y viajantes o sub-agentes en todos los pueblos importantes de la provincia, la exclusiva de venta, con depósito, de un artículo de gran consumo en comestibles, ultramarinos, droguerías, etc., siendo indispensable se tengan buenas relaciones en los ramos citados. Sólo se tratará con casa de reconocida solvencia y seriedad, ya que para la introducción del producto se darán toda clase de facilidades y además se desarrollará un gran plan de propaganda. Escribid dando amplios detalles al apartado de correos, 870, Barcelona.

Automovilistas, atención

La renombrada casa PIRELLI, deseando liquidar los Stock de cubiertas que tiene recién recibidas de sus fábricas de Milano (Italia), vende todas las medidas a

- Pesetas 100 las Planas y Antiderrapan (clavos).
- Idem 135 las Antideslizantes tipo N.
- Cámaras, a precios reducidísimos.

Esta baja solamente durará hasta fines del mes de Diciembre.

Para pedidos: Est. n.º 150 Guerrero. Pozo Amarillo, 7, Salamanca.

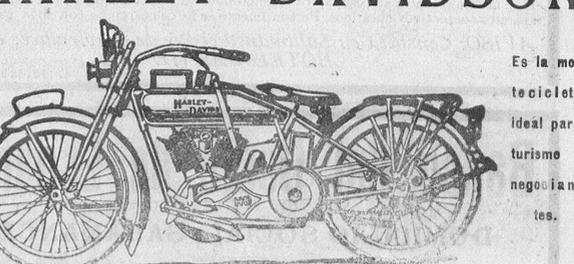
O CASION

Capas, gabanes, pelizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más

Todo muy barato

CUESTA DEL CARMEN, 11

HARLEY - DAVIDSON



Es la motocicleta ideal para turismo y negocios.

7-15 y 10-20 HP, solas y con sidecars. ¿Desea conocer los últimos modelos? En la CASA GOMEZ, Doctor Riesco, 47, puede admirar estas magníficas motocicletas. Catálogos gratis a quien los solicite.

Curación de las Hernias

con el prodigioso aparato "IDEAL MORA"

CONSULTAR EN SALAMANCA, SAN JUSTO, NUMERO 30

FRANCISCO MORA

Fajas ventrales para embarazadas, operadas y de la matriz y riñón movable.—Aparatos para corregir las desviaciones de las piernas y pies y especiales para tumores blancos.—Córsets ortopédicos para males del Pott y desviaciones de la columna vertebral.—Grandes talleres de ortopedia y material para Clínicas y Hospitales.

OSRAM NITRA



La intensidad luminica de la lámpara Osram Nitra a la par que su poco consumo no han sido igualados por ninguna otra marca.

OSRAM NITRA

LOS TEATROS

LICEO.—Debutaron anoche la pareja de baile Juli-Fernán, que son realmente dos formidables bailarines que dominan el género.

Interpretaron diversos bailes, y en especial fueron aplaudidísimos en los bailes españoles, en los que hacen gala de su agilidad y destreza.

También hizo su presentación en nuestra escena la bella cancionista Marina Sierra, que, viniendo de la turbación que le causaba su debut, se hizo elogiar en varias de sus canciones.

Las series proyectadas de «El pirata de oro», es de un género cómico-dramático muy original, y donde, como en toda película americana, los puñetazos están a la orden del día.

Se trata de la posesión de un tesoro más o menos auténtico, y figúrense ustedes los porrazos que se avecinan!

BRETÓN.—La empresa de este teatro, siempre gustosa en ofrecer al público salmantino cuantos espectáculos merezcan la aprobación del mismo, ha contratado una serie de notables espectáculos que brevemente irán desfilando por el coliseo de la calle de San Justo, todos ellos de impecable gusto y que dejen en todo momento grato recuerdo de su paso por nuestra ciudad.

En el orden cinematográfico, la empresa del Bretón dará muy pronto a conocer aquellas producciones que mayor éxito hayan obtenido en los principales teatros de España y del extranjero, comenzando en plazo breve con la exhibición de la super-serie en quince episodios, interpretada por la insigne actriz Perla Blanca, que se titula «El secreto negro».

El próximo sábado, 25, hará su debut en el escenario de Bretón la prestigiosa compañía cómica-dramática que dirigen los eminentes artistas Anita Adamuz y Manuel González y de cuyo debut nos ocuparemos oportunamente.

MODERNO.—Con un éxito for-

midable hicieron anoche su debut los colosales artistas que componen el Trío Maravillas.

Nunca, en efecto, pudieron escoger nombre que mejor les cuadrara, porque maravillas son por su natural belleza y por el arte exquisito y del mejor gusto que cultivan las encantadoras señoritas que lo forman. Sus figuras atrayentes, sus simpatías y sus grandes ojos negros, facilitan no poco a Isabel y Rosita sus merecidos triunfos.

Como artistas merecen igualmente toda clase de elogios; su flexibilidad, su elegancia y su buen gusto, las hace ocupar un puesto de honor entre las artistas de su género.

Su compañero, que es hermano de la cancionista Nené, es un bailarín de primera fuerza, agilísimo y que domina su trabajo.

El Trío Maravillas cosechó grandes ovaciones y ha gustado extraordinariamente.

Nené es una excelentísima cancionista, encantadora y graciosa, de bonita voz y notables cualidades. Su repertorio, nuevo y extenso, tiene todos los matices, pero con la misma perfección interpreta Nené el couplé serio y fino, que el cómico.

Anoche cantó, entre otros, «Lo que dice una sonrisa», «El legionario» y «Aleluyas finas», este último, graciosísimo. Terminó con el precioso couplé, letra de los hermanos Quintero y música del maestro Font, «Bandolerito», creación de Nené, que gustó muchísimo.

Hoy volverán a actuar Nené y el Trío Maravillas, y continuará la preciosa película «Colosal aventurero».

Mañana, viernes, dará su anunciado concierto el eminente violinista Manolo Quiroga, acompañado por la notable pianista Marta Leman, con arreglo al siguiente programa:

Sonatina, allegro molto, andante, allegro vivace.—Schubert.

Segundo concierto.—Allegro moderato, romanza, allegro moderato, (a la Zingara).—H. Wieniawski.

Melodía, Cluck; tamborín, Leclair; mazurka, Chopin; rosamunda, Schubert; zapateado, Sarasate.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN EN NAVARREDONDA DE LA RINCONADA

El final de la vista de la causa.-Juicio de Derecho.

Abierta ayer la sesión y concedida la palabra al fiscal para informar en este trámite del juicio, hizo el señor Cimas un detenido estudio de las preguntas del veredicto, para concluir afirmando que los hechos averdados en el mismo integraban únicamente, a su entender, un delito de homicidio, del que resultaba ser autor el procesado Constantino Hernández García, con las circunstancias agravantes de despoblado y desprecio del sexo a que pertenecía la ofendida, ya que éstas fluían de manera evidente, porque el hecho no fué provocado por Primitiva García Rodríguez y fué cometido a más de un kilómetro de distancia de todo poblado, extremos que se exigen para su concurrencia.

Para llegar a esta conclusión negó, como es natural, que existiera la circunstancia de ensañamiento, que en este caso calificaría el delito elevándolo a la categoría de asesinato, pues los hechos afirmados en la segunda pregunta del veredicto, no comprendían los requisitos esenciales de ella, es decir, que inhumana y deliberadamente se aumentara el dolor de la víctima, porque como Primitiva murió instantáneamente de ser herida y no se podía precisar de cuál de las lesiones, era imposible aceptar que fuese objeto de un sufrimiento innecesario.

Mostró esto el fiscal con razonamientos propios, avalorados con doctrina sostenida en varias sentencias del Tribunal Supremo.

Sostuvo, por último, que las dos agravantes reconocidas no debían ser estimadas como muy calificadas, y concluyó solicitando para el

procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, accesorias, indemnización de 3.000 pesetas a los padres de la víctima y pago de costas.

Informó a continuación el acusador, particular Sr. González Cobos, y discrepando de la opinión sustentada por el representante de la ley, afirmó que era de apreciar la circunstancia de ensañamiento porque, analizando el veredicto del Jurado como un todo armónico, no podía menos de reconocerse; pues no debe olvidarse que, además de cometerse el hecho en despoblado, y con desprecio del sexo a que pertenecía la víctima, dice la segunda pregunta que el procesado, con propósito deliberado, después de haber causado varias heridas a la Primitiva, algunas mortales, le produjo otras innecesarias cuando ya estaba caída en el suelo.

Al efecto de justificar esto, adujo el letrado acertados razonamientos que robusteció con varias sentencias del Tribunal Supremo, muy pertinentes al caso.

Como consecuencia de todo lo expuesto, sostuvo que el procesado era responsable de un delito de asesinato con dos circunstancias agravantes, que entendía procedente reconocerlas como muy calificadas y pidió que fuese condenado a la pena de muerte, con la accesorias especial que la ley determina la indemnización fijada por el fiscal y pago de costas; o en otro caso, veinte años de cadena temporal, sino fuese apreciado el ensañamiento.

El defensor, Sr. Riesco, aceptando en primer término la calificación del

delito hecha por el ministerio público, como así bien todos los argumentos expuestos para demostrar la no existencia del ensañamiento, fijándose luego en todo el veredicto, mantuvo que en el mismo no existían los elementos determinantes de las circunstancias de despoblado y desprecio del sexo, sino que, por el contrario, y fijándose bien en el texto de la primera pregunta, podía deducirse de los hechos que la constituyen la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación en favor de su defendido, que esperaba la apreciase el Tribunal de Derecho si, como él, la encontraba admisible.

También robusteció sus pretensiones el defensor con jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Y terminó interesando del tribunal que condenase al procesado, a lo sumo, a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, indemnización y pago de costas, como autor de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

En definitiva, el tribunal de Derecho, de conformidad con lo pretendido por el fiscal, dictó sentencia, condenando al procesado Constantino Hernández García, como autor de un delito de homicidio con dos circunstancias agravantes, a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, accesorias, pago de costas e indemnización de 3.000 pesetas a los padres de la finada Primitiva García Rodríguez.

A la una terminó el juicio.

El numeroso público que llenaba el local, recibió la sentencia sin hacer ninguna demostración ostensible, como si fuera cosa esperada.

La justicia humana se ha cumplido; paz para Primitiva y consagración para su matador.

El Licenciado Salvadora.

Pastos. Se arriendan pastos hasta el 15 de Abril de 1923, para quinientas o seiscientos ovejas, en San Pedro Acerón (Carrascal del Obispo). Informará Alberto Mateos, de Carrascal del Obispo.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Concurso para la provisión de una plaza de obrero de la brigada de empoderado.

ANUNCIO

Hallándose vacante una plaza de obrero en la brigada municipal, de empoderados, con el jornal diario durante 365 días, de 4,50 pesetas, por el presente anuncio se hace saber, que durante el plazo de ocho días, que terminará el día 23 de los corrientes a las siete de la tarde, se admitirán en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento solicitudes de aquellos que deseen ocupar referida plaza.

Las instancias extendidas en papel de la clase 8.ª serán dirigidas al Sr. Alcalde y a la misma se acompañarán los documentos que se dicen a continuación.

- 1.º Ser vecino de Salamancacon dos años por lo menos de residencia que se acreditará con certificado del Negocio de Empadronamiento de este Ayuntamiento.
 - 2.º No tener impedimento ni defecto físico, ni padecer enfermedad constitucional ni contagiosa, y hallarse vacuno lo. Estos extremos serán justificados mediante reconocimiento que harán los facultativos que esta Alcaldía designe.
 - 3.º Haber cumplido la edad de veinte años y no exceder de la de cuarenta y cinco. Este requisito será acreditado con la partida de nacimiento o el pase de servicio militar.
 - 4.º Saber leer y escribir correctamente. Esta circunstancia será acreditada ante la Alcaldía Presidencial.
 - 5.º Haber observado buena conducta. Este requisito será acreditado por certificado de esta Alcaldía.
- Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
- Salamanca, 16 de Noviembre de 1922.—El Alcalde, FEDERICO ANAYA.

Se venden las casas, Avenida de Mirat, núm. 17, calle de Arriba núm. 8, y Paseo de San Vicente. Letras T. G. Darán razón, Eliseo Herrero, Portero del Ayuntamiento. 8-1

Se venden cuatro hermosas novillas de primer parto, paridas y abocadas a partir de pura raza holandesa. También se venden vacas de cuatro y cinco años dando mucha leche. Para informes, paseo de Canalejas, 36, vaquería (frente a los protestantes). 8-1

Carro de varas. Se vende un carro de varas con arces, en buen uso, y dos mulos. Informará Aniceto Hernández Galache, en Lumbrales. 8-1

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

El Sr. Prieto termina su discurso de defensa de su voto particular en el expediente Picasso.- La réplica del marqués de Villabragima.- La rectificación de Prieto.- El conflicto escolar y los profesores de Madrid. Detención del cuarto autor de los disparos en la Casa del Pueblo.- Otras interesantísimas noticias.

Noticias de tarde y noche.

En el Congreso sigue el debate del expediente Picasso y en el Senado la ley de profilaxis.

Madrid, 22 (12 n.)

SENADO

Sesión del día 22.

Se abre la sesión a las tres veinticinco.

En el banco azul Prida y Rivera.

El Sr. ELIAS DE MOLINS se lamenta de la crisis vinícola, que produce grandes perjuicios a la industria nacional.

Dice que la ley seca yanqui y el régimen seco de Inglaterra, influyen grandemente en la producción nacional, y que hay que tratar de corregir los abusos que se cometen por los viticultores españoles para que sus intereses no sufran estragos.

El MINISTRO DE FOMENTO contesta que el Gobierno se preocupa del asunto y que trata de atenuar la crisis vinícola, confiando en que se facilitará la exportación.

Orden del día

Continúa el debate sobre la ley de profilaxis en las enfermedades evitables.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ se levanta para rectificar.

En este momento entra en la Cámara el presidente del Consejo.

Insiste el Sr. Sánchez y Sánchez en que su proposición no tiene carácter de oposición ni mucho menos. Sólo desea que la ley se apruebe aportando antes todo lo necesario para su perfeccionamiento.

Es el primer interesado en el problema que discute la Cámara, y por el interés que tiene por aquél, solicita que se redacte otro dictamen, pues el redactado por bases tiene graves inconvenientes.

El Sr. ELOSEGUI defiende el dictamen.

Dice que se toma con muy poco interés este problema, en el cual se tiende a evitar que durante el año mueran de enfermedades evitables, millón y medio de españoles.

Se duelen de la escasa atención que

se presta a tan delicado asunto, y pide a la Cámara que se tome un interés mayor, resolviendo lo necesario para la tranquilidad pública.

Se suspende el debate y se levanta la sesión, quedando acordado que mañana se reúna la Cámara en sesión secreta para armonizar las diferencias entre ambas Cámaras.

CONGRESO

Sesión del día 22.

Se abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul, Piniés y Argüelles.

El Sr. FANJUL pide que se remedié la crisis agraria, insistiendo en lo expresado por otros parlamentarios en el mismo sentido.

El MINISTRO DE FOMENTO le contesta afirmando que si trajo trigo extranjero a España, fué para atajar la enorme crisis agraria existente, pues los acaparadores habían agravado la situación por satisfacer intereses particulares, habiendo almacenadas en algunos sitios hasta tres cosechas. (Grandes protestas de los diputados agrarios.)

El Sr. SALAS interpela sobre el cartereros de Barcelona.

Le contesta el Sr. Argüelles.

El debate sobre el orden público.

El Sr. SARRADELL se lamenta de que el Gobierno se muestre reservado sin tomar una determinación en lo que a la destitución del director de Seguridad se refiere.

El MARQUÉS DE VILLABRAGIMA dice que el Gobierno quiere saltarse la ley a la torera sin preocuparse para nada de garantizar la seguridad nacional.

Madrid está abandonado, mientras gran número de policías y de seguridades se multiplican alrededor de determinados personajes.

Orden del día. Continúa el debate sobre el expediente Picasso

El Sr. PRIETO prosigue su interrumpido discurso y dice que, recogiendo las manifestaciones hechas ayer, debe verse en ellas el deseo de apreciar la responsabilidad que se duda afecta al alto mando y a los jefes de los cuerpos.

El desduido y el poco interés con que se han tomado los delitos de malversación de fondos, son evidentes, y sobre ellos hay que agregar que se verificaban juicios en el Ejército, sin pasar el tanto de culpa correspondiente.

Se muestra decidido partidario el señor Prieto de que se cierren las

Academias militares, puesto que nada bueno enseñan y cunde la demoralización.

Un problema importantísimo, dice, es la reorganización del Ejército, pues el contingente de jefes y oficiales es superior a nuestras fuerzas.

Piensa también que debe desaparecer el Cuerpo de intendencia, que ha perdido todo su prestigio y ha dejado entrever su fondo con los escandalosos desfalcos de Larache, cuyo producto se repartía entre los jefes y oficiales de la guarnición.

No se pueden castigar los delitos secundarios si no se castigan antes los principales.

Es necesario derogar la ley de jurisdicciones militares.

Se extiende el señor Prieto en algunas consideraciones relacionadas con este punto, y después, aludiendo a la responsabilidad ministerial, dice que cree existe la del ministro de la Guerra, pues debía entender que era altamente perjudicial acumular fuerzas en una sola línea de avance en la zona de Melilla.

Agrega que no ha firmado la ponencia liberal porque rechaza la teoría de que no puedan ser encausados los ministros por no existir una norma constitucional que lo autorice.

Respecto a esto dice el ministro, no puede alegar falta de atención, pues todos los Códigos coinciden en condenar la imprevisión, elocuentemente acusada en la tragedia de Marruecos, donde yacen doce mil esqueletos diseminados en los caminos de las posiciones.

Después dice que prevee que la Cámara rechazará su voto particular, y que los votos socialistas se sumarán a la ponencia liberal.

La sanción de las responsabilidades es necesaria para el país.

El Sr. Prieto se afirma en esta opinión, y después de hablar de la actuación de Maura y Allendesalazar, dice que no es solamente responsabilidad directa la que hay que buscar, sino el encubrimiento, que a veces es más fatal que sus consecuencias.

Este encubrimiento se manifiesta en las Reales órdenes de la Cierva, en las glorificaciones ridículamente teatrales de generales que acusa hoy el Supremo.

Si no puede imponer España su sanción por medios legales y pací-

Excita a los liberales para que pongan de su parte cuanto su esfuerzo personal les permita, para que desaparezca el actual régimen policiaco.

En España—dice—se encarcela por no saber legislar y se asesina por no saber encarcelar. (Grandes rumores).

Enumera casos de atropello que el Gobierno tolera y que atentan contra la libertad individual y contra la Constitución.

Se adquiere un automóvil para el ministro, otro para el Juzgado de guardia y gran cantidad de motocicletas, descuidando lo principal.

Las tabernas en Madrid se las hace tributar con dos reales diarios, suma que demuestra la forma de organización y de saneamiento de estas cosas en España.

El ministro de la GOBERNACION: Sería preciso que su señoría diese prueba de lo que dice.

El Sr. VILLABRAGIMA: Llame su señoría al general Galván y las tendrá.

En la comisaría—continúa—hay gran número de jóvenes de buen humor que pagan cincuenta pesetas sin recibir el papel de multas y algunos otros que pagan mucho por guardar el incógnito.

Daré los informes necesarios de lo que digo y traeré a la Cámara las pruebas que justifiquen mis afirmaciones.

El Sr. PINIES: Si, necesito esas pruebas. Supongo que la Cámara las exigirá.

El Sr. VILLABRAGIMA termina diciendo que confía en que el Gobierno apreciará el valor de sus afirmaciones y tomará una determinación.

cos, la impondrá por la revolución, que no cesará hasta que las turbas abran las criptas del Escorial. (Fuerzas campanillazos. Gran escándalo en la Cámara. La campanilla del presidente impide oír la terminación del párrafo del Sr. Prieto, que termina aludiendo a la revista que en cierto teatro de París se representa y que no es sino una consecuencia de asociar a cierta personalidad con el reclamo de algunas playas en moda. Nuevas interrupciones del presidente.)

El Sr. ALVAREZ ARRAZ se levanta a hablar en nombre de la comisión.

Considera absurdo que se apliquen responsabilidades a los que no las tienen, tratando de desfigurar la ley.

El propio Picasso lo declaró, expresando que había algunos a cubierto de la responsabilidad, porque ésta no les podía alcanzar.

Dice también que debe hacerse abstención del Sr. Berenguer, que está, en la actualidad, pendiente del suplicatorio.

Encuentra poco patriótica la campaña del señor Prieto, que combate a los que vinieron al Poder a restañar la sangre perdida.

Defiende también las Reales órdenes de La Cierva, a las que no hay que mirar en el sentido que lo hace el Sr. Prieto.

Respecto al ascenso de Berenguer, de que se ha hablado, fué propuesto por méritos contraídos con anterioridad a los sucesos que ahora le merecen las acusaciones de la opinión.

Es absolutamente injusto igualmente la opinión del Sr. Prieto acerca de la clausura de las academias militares.

Si algo ineficaz hay en su labor, suprimase esta, pero no el órgano.

Lo mismo dice respecto a la supresión del cuerpo de intendencia.

Si está viciada la función, corrija, pero de ningún modo tomar la extrema determinación que el señor Prieto propone.

El Sr. PRIETO rectifica. Si la comisión no tiene elemento de juicio suficiente para precisar la culpabilidad, tampoco los tiene para fijar la irresponsabilidad, y si el Gobierno, por un decreto suprimió el cuerpo de Correos, podría igualmente lanzar otros decretos que despejasen la situación.

Se levanta la sesión, continuando el Sr. Prieto en el uso de la palabra, a las ocho y media de la noche.

En los pasillos.

Antes de la sesión sostuvieron una extensa conferencia en el Congreso el Sr. Bugallal y los ministros de la Guerra, Justicia y Hacienda y el vizconde de Eza.

Se aseguraba en los pasillos que Bugallal había enviado una comunicación al presidente del Senado sobre ciertas palabras pronunciadas por el Sr. Sánchez Toca, en la última sesión de la anterior etapa parlamentaria y que se consideraban ofensivas para el Congreso.

Los periodistas preguntaron al rector de la Universidad, que también se encontraba en la Cámara, si se había resuelto el conflicto, contestando aquél negativamente.

A las seis de la tarde—dijo el señor Carracido—se celebraba una reunión de claustro, pero ignoraba lo tratado.

El Sr. Maestre, que igualmente acudió al Congreso, manifestó que su sobrina se encontraba mejor, confirmando el haber desistido de su interpelación al Gobierno sobre el asunto escolar.

Se habló también en los pasillos del suplicatorio Berenguer, asegurándose que las izquierdas se mostraban conformes con las manifestaciones de Bergamín, que dijo que era preciso esclarecer la vergüenza y allanar la justicia.

Se afirmó que el Gobierno tiene excelentes impresiones acerca de la sumisión de Abd-el-Krim.

La disolución de las Juntas

Mañana se tratará en el Congreso del proyecto de disolución de las Juntas, cuyo informe alterará con el expediente Picasso.

RIVERA

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

Continúa en 6.ª plana nuestra información telefónica.

De madrugada.

El Claustro de profesores de Madrid, acuerda mantener la clausura de las diferentes cátedras.

Madrid, 23 (2 m.)

La discusión del proyecto de recompensas. Sánchez Guerra informa ante la comisión. Enmiendas que se retiran.

A última hora de la tarde llegó al Congreso el presidente del Consejo de ministros Sr. Sánchez Guerra, quien confirmó ante los periodistas que mañana se pondrá a discusión el proyecto de recompensas militares, principiando por el voto particular que tiene formulado el señor Alcalá Zamora.

Seguidamente el jefe del Gobierno se dirigió a la sección del Congreso, donde estaba reunida la comisión de Guerra, con objeto de informar sobre ciertos extremos del proyecto. Como resultado de las explicaciones que dió el Sr. Sánchez Guerra sobre los puntos de los cuales habían formulado enmiendas los señores Barcia y Rodríguez Viguri, se llegó a un acuerdo, retirando aquellos sus enmiendas.

Discurso de Villabragima. Manifestaciones de Romanones.

Después que pronunció el marqués de Villabragima su elocuente discurso sobre el expediente Picasso, llegó el Conde de Romanones a la Cámara, recibiendo numerosas felicitaciones de diputados y periodistas.

El conde se congratuló de las felicitaciones que recibía, diciendo: —Me alegro, porque así verán que no se acaba la raza y que hay Romanones para rato.

Añadió que más que los elogios agradecía el que la Cámara hubiera escuchado a su hijo con verdadera atención.

Dimisión de dos vocales del suplicatorio Berenguer.

A primera hora de la tarde confirmaron en el Senado la noticia de que habían presentado la dimisión de vocales del suplicatorio del general Berenguer, los Sres. Marín de la Bárcena y Marqués de Oballa, ambos magistrados del Supremo.

Fundamentan los dimisionarios esta actitud en motivos de índole personal.

Para cambiar impresiones respecto a los sustitutos celebraron una conferencia los señores Sánchez Toca, marqués de Alhucemas y Chaparrieta.

De común acuerdo designaron para sustituirlos al duque de Alba y marqués de Cañizo.

Estos nombres serán consultados al presidente del Consejo de ministros.

Más del suplicatorio. Examen de antecedentes.

En los pasillos de la Cámara senatorial nos manifestó el marqués de Santa María de Paredes, que el asunto del suplicatorio con todos los antecedentes relacionados con él, había pasado a poder del Sr. González Picados.

A última hora de la tarde se reunió en una de las secciones de esta Cámara, la comisión que ha de dictaminar en este asunto.

Marcha de Burguete a Marruecos.

En el expreso de Andalucía ha marchado a Málaga, desde cuya capital se dirigirá a Marruecos, el alto comisario general Burguete.

Van con él su esposa, su hija, un ayudante, el general Castro Girona y el secretario general de la Alta Comisaría, general López Ferrer.

A la estación acudieron a despedirlos, el presidente del Consejo de ministros, el Sr. Fernández Prida, el subsecretario del departamento de Guerra, general Barrera, y numerosos jefes y oficiales francos de servicio.

Vázquez Mella, no se retira.

Desmintiendo la noticia que ha publicado un periódico de la mañana, el ilustre hombre público, señor Vázquez Mella, jefe del partido tradicionalista, ha desmentido rotunda y categóricamente que por ahora piense abandonar la vida activa de la política.

Por el contrario, el Sr. Vázquez Mella tiene el propósito de intensificar su actuación realizando campañas en diversas capitales.

Asamblea de estudiantes. El Claustro de profesores mantiene su actitud.

Los estudiantes de diversas Facultades han celebrado una asamblea en los jardines de la Facultad de Medicina, reinando en ella temperamentos de gran sensatez y circunspección.

Adoptaron el acuerdo de testimoniar su gratitud al diputado señor Serradell por el discurso que había pronunciado en el Parlamento, interpretando los sentimientos de la clase escolar española.

A las seis de la tarde se reunió el Claustro de profesores de la Universidad, asistiendo noventa y siete claustrales.

A la salida facilitaron una nota oficiosa, en la que se dice que con asistencia de noventa catedráticos se había reunido el Claustro de la Universidad y de todas las Facultades, para adoptar acuerdos en relación con el conflicto estudiantil y la protesta generalizada contra los atropellos de la Policía y la actitud del Director general de Seguridad, señor Millán de Priego, y protestar también contra la manera de producirse de los ministros de la Gobernación y el de Instrucción pública.

Prevaleció el criterio de mantener absolutamente paralizada la vida docente, mientras no se den las debidas explicaciones respecto a los atropellos llevados a cabo contra los estudiantes.

Formuláronse energías censuras por la facilidad con que se manifiestan en esta cuestión los antedichos ministros.

Después de esta reunión conferenciaron extensamente el rector de la Universidad y los decanos de todas las Facultades, cambiando acuerdos respecto a lo más conveniente sobre la representación que ostentan, e informar al Gobierno sobre el criterio predominante en el Claustro.

La causa contra el maestro de armas Sebastián Ferrero.

En la sección cuarta de esta Audiencia ha principiado hoy el juicio por jurados de la causa instruida contra el profesor de esgrima, Sebastián Ferrero, que, como se recordará, pasó la revisión del nuevo tribunal de hecho por no conformarse el Ministerio fiscal con el veredicto de inculpabilidad que dictó el jurado cuando hace meses se vió la causa en esta Audiencia.

El hecho de autos lo constituye el parricidio que cometió Ferrero, matando a su esposa, por creerla manebada con el profesor también de armas Sr. Ahtos de San Malato, y además por las amenazas y malos tratos que le infirió el día que perpetró aquel hecho.

No ha comparecido a declarar San Malato, el cual sábase que marchó a Francia y no piensa volver por España.

Creése que será absuelto.

La sociedad de albañiles reclama el cadáver de González Portillo. Graves acusaciones contra Yunta.

Como el obrero muerto en los sucesos de la Casa del Pueblo, Manuel González Portillo, no tiene familia en Madrid, la sociedad de albañiles ha reclamado su cadáver para darle sepultura.

El Juzgado continúa trabajando activamente en el sumario instruido con motivo de los sangrientos sucesos en la Casa del Pueblo.

Hoy ha declarado ente él un acomodador del teatro de la Casa del Pueblo, manifestando que el detenido Yunta le amenazó con pistola en mano para abrirse paso y al mismo tiempo le intimó con la muerte si en algún momento declaraba su intervención en aquellos sucesos.

Otros testigos han dicho que vieron juntos a Vicente Gil y a Yunta,

no habiendo sido todavía capturado por la Policía el primero.

Se ha telegrafiado a la madre de González Portillo, que reside en Málaga, para que venga a Madrid con motivo del entierro de su hijo.

Hoy ha celebrado sesión el congreso de la Unión General de Trabajadores, sin registrarse ningún incidente.

Los estudiantes entran en clase

Han comunicado a los centros oficiales de todas las poblaciones donde hay centros de enseñanza oficial, diciendo que en todos entran en clase, excepto en Oviedo.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial. Agresión a las fuerzas de Garellano.

El general encargado del despacho de asuntos de la alta comisaría comunica desde Tetuán, a las once de la noche, a este Ministerio, lo que sigue:

Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el de Meñil participa el comandante general, que el día 20, a las diez y siete y treinta, fué hostilizada entre Bufareut y Arruit una sección del regimiento de infantería de Garellano, que regresaba de Tafersit.

Auxiliadas estas fuerzas con las de la posición de Midar, rechazaron al enemigo.

Entrega de un cierre de cañón

Los indígenas de Izaen han entregado en la posición de Afrau, un cierre de cañón Krupp.

Noticias de provincias.

ORENSE

Declaración de la huelga general.

Por solidaridad con el movimiento agrario iniciado en la región gallega, se ha planteado la huelga general dentro de la mayor normalidad.

Las autoridades han adoptado algunas precauciones, en evitación de que puedan ocurrir graves sucesos.

BARCELONA

Huelga en Mataró. Bando del gobernador contra la blasfemia

Una comisión de huelguistas de la fábrica de cartón de Mataró visitó al gobernador civil, para protestar de la agresión de que fueron víctimas ayer los huelguistas, resultando siete heridos.

Por este motivo, las sociedades obreras de Mataró plantearon la huelga por veinticuatro horas, pero como la comisión no había regresado de Barcelona, no se realizó el paro, a excepción del ramo de aguas, que lo llevó a cabo por no disponer de tiempo para rectificar las órdenes.

La comisión salió muy satisfecha de la conferencia que celebró con el general Ardanaz, quien les prometió intervenir directamente en este asunto, conferenciando con los patronos. Creése que será resuelta inmediatamente.

El gobernador civil, general Ardanaz, ha publicado un bando castigando con la penabilidad de quinientas pesetas a todos los que sean denunciados por blasfemios.

La huelga del hambre.

Los súbditos extranjeros que están detenidos en la cárcel de Barcelona, han enviado un artículo a los periódicos, protestando de la injusticia.

CALEFACCION - ECONOMIA

Estufa de leña "MIRUS"

La más práctica existente.

DIRIGIRSE: VELAZQUEZ, 67. - MADRID 17-124

TRAJES INTERIORES

"VIGOR," (DR. ROBBER'S)

QUE LA CIENCIA RECOMIENDA

De venta en Salamanca:

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

BAJA DE PRECIOS

Por fin de temporada, vendo, muy baratas, las inmejorables

Motocicletas TRIUMPH

Paseo de Recoletos, 14, Madrid. j. y d.

ticia que con ellos se comete y anunciando que se proponen declarar la huelga del hambre.

MALAGA

La huelga de panaderos. Centro obrero clausurado. Sindicatistas detenidos. Nuevas agresiones. Agresión a la benemérita.

Las autoridades han adoptado rigurosas medidas contra los panaderos, por haber promovido la huelga sin la presentación del oficio previo que dispone la ley.

El gobernador ha ordenado la clausura del Centro obrero. Han sido detenidos varios sindicalistas de ideas exaltadas.

Entre éstos figuran algunos que estuvieron encartados en el proceso instruido con motivo de la explosión de la bomba en el edificio de la Unión Mercantil.

La Policía, al clausurar el Centro Obrero, dejó selladas todas sus puertas.

También han sido detenidas cuatro mujeres, registrándose nuevas agresiones.

Entre los agredidos, lo ha sido gravemente un esquirol que recibió un profundo tajo en el cuello, dado con una navaja de afeitar.

Un grupo de huelguistas apedreó a la benemérita, y para repeler la agresión, ésta se vió precisada a dar una carga al aire.

RIVERA

AL CERRAR

Anoche fué detenido el cuarto autor de los disparos en la Casa del Pueblo.

Madrid, 23 (3 m.)

Del discurso de Prieto.

A última hora de la noche continuaban los comentarios en los círculos políticos sobre la segunda parte del discurso de Indalecio Prieto.

Todos convenían en que había estado tan elocuente como acertado. Algunos esperaban que Prieto fuese más violento en los ataques.

Otros esperan, para esto, a la rectificación, pues suponían que el diputado socialista por Bilbao, hubiera reservado algunas cosas fuertes para cuando le llegue el turno de la rectificación.

Sin embargo, los comentarios son unánimes al afirmar que Prieto ha defendido brillantemente su voto particular.

También ha sido elogiado el discurso de Villabragima.

Detención del cuarto autor de los disparos en la Casa del Pueblo.

Anoche, la Policía, detuvo, en la casa de un hermano político del detenido, a Vicente Gil, que es uno de los comunistas acusado de ser uno de los autores de los disparos en la asamblea de la Unión General de Trabajadores, que se celebra en la Casa del Pueblo.

El conflicto escolar.

Los estudiantes de Zaragoza, organizando rondallas, han recorrido las calles y las redacciones de los periódicos, cantando coplas alusivas a D. Millán.

En Murcia sigue cerrada la Universidad.

En Alicante los escolares se han reunido, acordando continuar la huelga.

En Valencia sigue la huelga escolar, habiendo marchado a Madrid una comisión de estudiantes, para ponerse al habla con sus compañeros de la corte. Los estudiantes valencianos están dispuestos a no reanudar las clases hasta que sea destituido D. Millán, prorrogando después el curso por los mismos días que ahora han dejado de asistir.

Una carta de Barriobero.

El abogado Sr. Barriobero y Herranz, ha dirigido una carta a los Sindicatos de Barcelona, dándoles cuenta del acuerdo adoptado por el Colegio de Abogados de Bilbao, por el cual se le incapacita para ejercer el cargo durante algún tiempo.

El Sr. Barriobero pide a los sindicatos que consulten la opinión de las más famosas celebridades en el foro. Y si de esta consulta se ve que la conducta suya merece el castigo, lo cumplirá, pero si es lo contrario, pedirá su rehabilitación.

El sindicato libre de Barcelona ha protestado ante el gobernador de la agresión de que han sido objeto varios obreros de Mataró.

En el Dispensario de San Andrés ha sido asistido el carretero Pedro Salaveo, que chocó su carro con un tranvía.

Emigrantes.

De Almería zarpó anoche un transatlántico, llevando para Buenos Aires 171 emigrantes.

El Dédalos.

Al atardecer de ayer, zarpó para África «El Dédalos».

Choques y naufragios.

Dicen de Vigo que al Sur de aquel puerto han chocado dos vapores pesqueros. Uno de éstos, llamado el «Deseado», venía de Portugal. Este se hundió con toda la tripulación. Del otro vapor se ahogaron cuatro tripulantes.

"LA CANTABRICA," PESCADERIA PLAZA DEL CORRILLO

TELEFONO, NUM. 208

Sucursal en el Mercado: Puesto, núm. 81

PRECIOS DEL DIA

Table with 2 columns: Fish name and price per kilo. Includes Merluza (3,25 pts), Pescadilla gorda (2,00), Id. fina (1,90), Lengüados (1,90), Besugos (2,40), Calamares (2,50), Boquerones (1,00), Sardinas (1,70), Cigalas (2,25), Gambas (5,50).

Esta casa, atendiendo al favor que el público le viene dispensando, ha abierto una sucursal en el Mercado, puesto número 81, donde podrán adquirir los géneros al mismo precio que en la central. Todo el pescado que expende esta casa, se garantiza fresco, del día.

Brito Camacho, se retira de la política.

Participan de Lisboa que el ilustre político portugués, Sr. Brito Camacho, se ha retirado de la vida política.

También dicen que ha comenzado la vista de la causa contra los autos de los sucesos del 19 de Octubre.

Conferencia de Mussolini.

En Lausana conferenciaron ayer, Ismal Bajá, con los Sres. Curton y Mussolini. A la conferencia se le concede importancia.

Mussolini salió anoche para Roma.

Nuevo Cardenal

Según dicen de Roma el P. Ehrle, prefecto que ha sido de la Biblioteca del Vaticano, será nombrado Cardenal en el próximo Consistorio.

Conferencia preparatoria.

Comunican de París que han celebrado una conferencia Poincaré, Gaspar y Theanys, preparatoria de la de Bruselas.

RIVERA

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Petra Martín Sánchez. Defunciones: Juana Cubas Bermejo, María de los Dolores Brinega, Fermín García Montes, Bárbara Peralta González.

LOS LEGIONARIOS

Es la marca de papel preferida por los fumadores. Depósito para las provincias de Salamanca, Zamora, Palencia, Valladolid y Burgos, Almacenes de quincalla de Ventura del Olmo, Palencia.

TORREFACTO MONTALBAN

ES EL MEJOR De venta: Casa PRIETO

LUDEÑA Dentista

Trabaja con todos los adelantos modernos. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-j-s

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

HERNIADOS

Braguero ESPAÑA del Dr. J. Campos

Insustituible en toda hernia. En Salamanca: Bazar quirúrgico de Aureliano Bajo Ruiz, Quintana, 3. En Madrid: Augusto de Figueroa, 8.

El día 24, en los Carmelitas, dará comienzo el triduo a San Juan de la Cruz. Todos los días, por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar del Santo.

La «Gaceta» de ayer inserta una Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo la devolución de cantidades ingresadas, para reducir el tiempo de permanencia en filas, a los individuos que se mencionan.

DOCTOR D. ANTONIO TRIAS PUJOL

Catedrático de la Facultad de Medicina. Abrió el día 15 de Noviembre su consulta de Cirugía en la calle de la Rúa, número 26. Horas de consulta: de 8 a 5.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que por la Tesorería de dicho centro sean abonados los créditos de Ultramar, correspondientes a las facturas de turno preferente, cuya relación se inserta en la «Gaceta» de ayer.

Por la tarde, a las seis, rosario, triduo, cánticos y reserva de S. D. M.

El día 26, último del triduo, sermón por el R. P. Abelardo de los SS. Corazones, prior de los Carmelitas.

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta: De once a una y de cinco a nueve.

DOCTOR FELIX B. DE HEREDIA

Jefe de la Clínica Militar en el Hospital de la Santísima Trinidad. Medicina general y enfermedades de los niños. Sánchez Barbero, 19, pral. De 11 a 2.

Por el sargento de la guardia civil, don Pablo Muriel, ha sido pedida, para su hermano don Julián Muriel, la mano de la encantadora señorita Basilia Santa Teresa.

La boda se celebrará en breve.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

MEDICINA GENERAL Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

RAYOS X

Zamora, 35, 2.º.—Consulta, de diez a una.

Por las calles de nuestra ciudad ha circulado estos días un magnífico autobús de acreditada marca, y de una elegante y confortable carrocería, que los señores hijos de Mirat destinan al servicio de viajeros desde Cáceres a Trujillo.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez a una.

Ha sido dado de alta el obrero Telesforo Agüero, víctima hace pocos días de un grave accidente del trabajo, y al cual hizo una delicada operación quirúrgica el doctor Diez (don Francisco).

LA BAJA DEL VINO

Sirvo a domicilio vino tinto, seco, de mesa, superior, arroba de 16 litros, 8'50 pesetas; vino blanco, arroba de 16 litros, 9'00

Clases garantizadas Almacenes de Arriba, sucesor de los Zamoranos, Paseo de las Carmelitas, 12, Teléfono, 153.

La «Gaceta» de ayer inserta una Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo la devolución de cantidades ingresadas, para reducir el tiempo de permanencia en filas, a los individuos que se mencionan.

DOCTOR D. ANTONIO TRIAS PUJOL

Catedrático de la Facultad de Medicina. Abrió el día 15 de Noviembre su consulta de Cirugía en la calle de la Rúa, número 26. Horas de consulta: de 8 a 5.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que por la Tesorería de dicho centro sean abonados los créditos de Ultramar, correspondientes a las facturas de turno preferente, cuya relación se inserta en la «Gaceta» de ayer.

Sociedad Hispano Americana. Apartado en Correos, núm. 97. — San Sebastián. — Primera Casa en España en ventas a largos plazos. De 12 hasta 36 meses de crédito. Máquinas de escribir «Woodstock». — Relojes de oro y escopetas de caza. — Cámaras fotográficas. — Gemelos prismáticos. — Bicicletas. — Armoniums. — Máquinas parlantes y discos. — Pianos automáticos y rollos musicales. — Máquinas para la madera. — Cajas de caudales. — Bureaux americanos. — Cajas de seguridad para empotrar. — Relojes de pared y antelata. — Encendedores automáticos. Inmediatos envíos de catálogos ilustrados gratuitos. Nuestras garantías son únicas. Ocho días de prueba, admitiendo la devolución del artículo si no agrada. NOTA.—Enviando este anuncio y citando este periódico, remitiremos catálogo ilustrado del artículo que se desea adquirir.